

TÉRMINOS Y CONDICIONES: “Premios electrónicos – fin de año”

¡Gana premios este fin de año!

Cumple con todos tus pagos del mes y participa para llevarte increíbles premios.

Vigencia del 1 al 31 de diciembre de 2024.
Consulta más información en www.patrimoniohoy.com/como-funciona/#Promociones

BASES LEGALES DE LA PROMOCIÓN: Esta promoción se registrará por la presente mecánica, términos, condiciones y aviso de privacidad, los cuales constituyen las bases. Su participación implica la lectura, comprensión y aceptación de estas, así como de los requisitos y condiciones establecidos por la organizadora para formar parte y poder hacerse acreedor al premio ofrecido en caso de resultar ganador.

NOMBRE DE LA PROMOCIÓN: “Premios electrónicos – fin de año”

VIGENCIA DE LA PROMOCIÓN: Del 01 al 31 de diciembre del 2024.

MECÁNICA: Por cada 4 pagos en el mes de diciembre, recibe un folio para participar en la rifa de electrónicos. Del 01 al 31 de diciembre del 2024.

CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN:

- Vigencia del 01 al 31 de diciembre del 2024.
- Solo aplica para socios activos en su proyecto.
- Por cada 4 pagos en el mes de diciembre, recibe un folio para participar en la rifa de electrónicos. Los folios se envía un folio participante a través de SMS.
- Sin límite de folio por socio participante.

- Los folios serán enviados vía SMS al teléfono registrado en Patrimonio Hoy al iniciar el siguiente mes.
- Los ganadores serán anunciados vía SMS la segunda semana del mes posterior a la vigencia de la promoción.
- Es responsabilidad del socio ganador acercarse con su asesor de Patrimonio Hoy para reclamar su premio físico en un máximo de 15 días hábiles posteriores al anuncio de ganadores, de lo contrario el premio se dará como perdido.
- El premio solo se entregará al titular del proyecto en físico y debe estar como socio activo en su proyecto, así como firmar un formato de entrega de premio y uso de imagen.
- Imágenes ilustrativas.

DESCRIPCIÓN DE PREMIO:

1. Una pantalla Smart TV de 43".
2. Dos tabletas.
3. Dos celulares inteligentes.

ENTREGA DE PREMIOS:

- Los ganadores se seleccionan con un sistema de números aleatorios.
- Una vez publicado el nombre del socio ganador en Facebook.com/phcemex, cuenta con 15 días hábiles para solicitar el premio, en caso de no solicitar el premio en el periodo de 15 días, se anula la entrega de premio por incumplimiento de vigencia.
- Para la entrega de premio el socio ganador deberá firmar y entregar todos los documentos requeridos por Patrimonio Hoy.
- La entrega de premio se realiza únicamente al titular del proyecto.

Servicios para la Autoconstrucción, S.A. de C.V. (Patrimonio Hoy) se reserva el derecho a entregar el premio en caso de que el ganador incumpla con alguno de los términos y condiciones de la promoción y/o que la información proporcionada sea falsa; así como de iniciar las acciones legales correspondientes por cualquier intento de fraude, falsificación o conductas indebidas.

La información de los ganadores será considerada como estrictamente confidencial y únicamente será utilizada para informar a los ganadores de los incentivos correspondientes de acuerdo con la mecánica establecida y al aviso de privacidad de la empresa.

RESPONSABLE DE LA PROMOCIÓN:

Servicios para la Autoconstrucción, S.A. de C.V. (Patrimonio Hoy) en carácter de responsable legal.

Para cualquier aclaración o información referente a esta promoción, comunicarse al teléfono (33) 500 444

90 de lunes a viernes en un horario de 8:30 a.m. a 8:00 p.m.